

RESOLUCIÓN NÚMERO 120 DE 2019

“Por medio de la cual se adopta el esquema de publicación de contenidos Web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ordenado por la Ley 1712 de 2014”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO -IDIGER;

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por los Artículos 7 numerales 11 y 13 del Decreto 173 de 2014 , numeral 8 del artículo 19 del Acuerdo 001 de 2014, expedido por el Consejo Directivo del IDIGER, y considerando:

CONSIDERANDO:

El artículo 20 de la Constitución Política de Colombia garantiza a toda persona el derecho a recibir información veraz e imparcial

Que el artículo 209 ibídem, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolló con fundamento en los principios entre otros, de publicidad en sus actuaciones.

Que en Sentencia C-274 de 2013, la Corte Constitucional señaló que el derecho fundamental a acceder a la información pública cumple al menos tres funciones esenciales: “... garantiza la participación democrática y el ejercicio de los derechos políticos... cumple una función instrumental para el ejercicio de otros derechos constitucionales, ya que permite conocer las condiciones necesarias para su realización... garantiza la transparencia de la gestión pública, y por lo tanto, se constituye en un mecanismo de control ciudadano de la actividad estatal”.

Igualmente la Corte Constitucional en sentencia T063A de 2017 ha señalado: “En todo caso la jurisprudencia constitucional ha considerado pertinente realizar la diferenciación entre libertad de opinión y de información, ya que se encuentran destinadas a proteger distintos objetos y, por lo tanto, al respecto ha señalado que:

“Esta diferencia determina que la libertad de opinión tenga por objeto proteger aquellas formas de comunicación en las que predomina la expresión de la subjetividad del emisor: de sus valoraciones, sentimientos y apreciaciones personales sobre determinados hechos, situaciones o personas. Entretanto, la libertad de información protege aquellas formas



RESOLUCIÓN NÚMERO 120 DE 2019

“Por medio de la cual se adopta el esquema de publicación de contenidos Web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ordenado por la Ley 1712 de 2014”

de comunicación en las que prevalece la finalidad de describir o dar noticia de lo acontecido. Por tal razón, en este último caso se exige que la información transmitida sea veraz e imparcial, esto es, que las versiones sobre los hechos o acontecimientos sean verificables y en lo posible exploren las diversas perspectivas o puntos de vista desde los cuales un mismo hecho puede ser contemplado. Tal exigencia, está ligada a un aspecto fundamental, y es que en el caso de la libertad de información no sólo está involucrado el derecho de quien transmite, sino el de los receptores de la información, los cuales, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 20 constitucional, tienen derecho a que se proteja la veracidad e imparcialidad de la información que reciben”.¹

Que la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea “(...) la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional (...)”, tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho, las excepciones a la publicidad de información, obligando a todas las entidades públicas a adoptar y difundir ampliamente su esquema de publicación, bien sea a través de su sitio web o del dispositivo de divulgación con el que cuente, y a su vez establece los requisitos mínimos que debe contener.

2

Que los artículos 2° y 3° de la ibídem, en su orden consagran, los principios de máxima publicidad para titular universal y, el de divulgación proactiva de la información.

Que el artículo 1 del Decreto 1862 de 2015 que corrige un yerro del artículo 14 de la Ley 1712 de 2014, ordena a los “*sujetos obligados*” a *garantizar y facilitar a los solicitantes, el acceso a toda la información previamente divulgada*, y, a publicar tal información en los términos establecidos en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. De igual forma dispone en su inciso segundo, que “*Cuando se dé respuesta a una de las solicitudes aquí previstas, esta deberá hacerse pública de manera proactiva en el sitio web del sujeto obligado, y en defecto de la existencia de un sitio web, en los dispositivos de divulgación existentes en su dependencia*”.

¹ Corte Constitucional, sentencias T-015 de 2015, T-277 de 2015 y T-050 de 2016

RESOLUCIÓN NÚMERO 120 DE 2019

“Por medio de la cual se adopta el esquema de publicación de contenidos Web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ordenado por la Ley 1712 de 2014”

Que el artículo 2.1.1.5.1 del Decreto Nacional 1081 de 2015, “*Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República*”, determina los *instrumentos para la gestión de la información pública, conforme con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 así: 1) Registro de Activos de Información. 2) Índice de Información Clasificada y Reservada. 3) Esquema de Publicación de Información. 4) Programa de Gestión Documental*”.

Que el artículo 2.1.1.5.2 *ibídem*, y el numeral 10.1 del anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, disponen que los instrumentos para la gestión de la información pública deben ser adoptados y actualizados mediante acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal del sujeto obligado.

Que la Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y el Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República 1081 de 2015, fijan lineamientos respecto de los estándares para la publicación y divulgación de la información, accesibilidad por medios electrónicos para población en situación de discapacidad, formulario electrónico para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública, condiciones técnicas para la publicación de datos abiertos y condiciones de seguridad de los medios electrónicos.

3

Que así mismo, el artículo 2.1.1.5.3.1 del Decreto 1081 de 2015, define el Esquema de Publicación de Información como “... *el instrumento del que disponen los sujetos obligados para informar, de forma ordenada, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3° de la Ley 1712 de 2014, y sobre los medios a través de los cuales se puede acceder a la misma*”.

Que en consonancia con el artículo 12 de la Ley 1712 de 2014, el artículo 2.1.1.5.3.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República 1081 de 2015, señala qué debe contener el Esquema de Publicación de Información.

Que el capítulo 2 del artículo 1 del Decreto Nacional 1499 de 2017 estipula entre las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, la Transparencia y el acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN NÚMERO 120 DE 2019

“Por medio de la cual se adopta el esquema de publicación de contenidos Web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ordenado por la Ley 1712 de 2014”

Que el artículo 1 del Decreto 173 de 2014, determina que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; por lo tanto, en concordancia con el artículo 5 de la Ley 1712 de 2014, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER tiene la calidad de sujeto obligado, por consiguiente debe dar aplicación a las leyes, decretos y jurisprudencia a que se refiere el presente acto administrativo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°.- Objeto. Adoptar el Esquema de Publicación de Información del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – “IDIGER” que forma parte integral de la presente Resolución que contiene entre otros los siguientes ítems: categoría, subcategoría, descripción, frecuencia de actualización, lugar de consulta y responsables.

Este se constituye como el instrumento de la Entidad para comunicar de manera ordenada a la ciudadanía, interesados y usuarios sobre la información publicada del Instituto conforme con el principio de divulgación proactiva de la información y sobre los medios a través de los cuales se puede acceder a la misma, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República 1081 de 2015.

Artículo 2°.- Responsabilidades. Los funcionarios del “IDIGER” a quienes se asigne tal función, deberán cumplir los siguientes lineamientos de publicación de la información que les corresponda y velar por su estricto cumplimiento conforme lo establecido en lo pertinente en la ley 1712 de 2014, el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Presidencia de la República 1081 de 2015, la Resolución 2564 de 2015 o las normas que las modifiquen o deroguen.

a) Producir la información que se va a disponer en la sección “Transparencia y Acceso a la Información Pública” del portal web del “IDIGER”, así como solicitar su publicación al responsable del proceso de TICs para la Gestión del Riesgo (Oficina



RESOLUCIÓN NÚMERO 120 DE 2019

“Por medio de la cual se adopta el esquema de publicación de contenidos Web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ordenado por la Ley 1712 de 2014”

de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), de acuerdo con lo estipulado en el Esquema de Publicación de Información asignado a cada subdirección y Oficina Asesora. Tal responsabilidad se realizará en concordancia con las funciones establecidas para cada una de las Subdirecciones y Oficinas Asesoras del “IDIGER”.

b) Efectuar el seguimiento, monitoreo y control sobre la calidad de la información.

c) Remitir oportunamente los documentos a la Oficina TICs para que se pueda cumplir con las fechas de publicación de la información y la frecuencia de actualización.

d) Implementar y colaborar con los planes de acción o actividades de mejoramiento, documentar las actividades de mejora en la herramienta del plan de mejoramiento institucional y efectuar el seguimiento correspondiente.

e) Mantener organizados los registros, documentos, archivos y evidencias de la gestión efectuada para la publicación de la información.

Parágrafo. La Oficina de TICs del “IDIGER” proporcionará soporte a las Subdirecciones y Oficinas asesoras de la entidad cuando se requiera modificar o adicionar la estructura de la sección “Transparencia y Acceso a la Información Pública” del portal web conforme al Esquema de Publicación de Información que por la presente resolución de adopta.

Artículo 3°.- Estándares de publicación de información. Cada Subdirección y Oficina Asesora del “IDIGER” se encargará de solicitar la publicación de la información al proceso TICs para la Gestión del Riesgo, de acuerdo con los ítems que le han sido asignados según su competencia con la periodicidad establecida en el Esquema de Publicación de Información, por medio del aplicativo Aranda o en el formato establecido para tal fin.

El requerimiento deberá mencionar que la publicación se efectuará en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 o la norma que la sustituya, modifique o adicione, indicando el numeral específico de la sección “Transparencia y Acceso a la Información Pública” del portal web del “IDIGER”.



RESOLUCIÓN NÚMERO 120 DE 2019

“Por medio de la cual se adopta el esquema de publicación de contenidos Web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ordenado por la Ley 1712 de 2014”

El correo electrónico mediante el cual se resuelve la mesa de servicio (Aranda) deberá ser archivado por las dependencias como evidencia de la publicación.

Los documentos publicados en la sección “Transparencia y Acceso a la Información Pública” del portal web del “IDIGER” estarán en formatos procesables y accesibles (XLS o XLSX, DOC o DOCX y PDF) para la ciudadanía y los solicitantes en general.

Para los casos relacionados con la publicación de actos administrativos se deben acompañar los archivos en formatos accesibles con su archivo escaneado respectivo (PDF o XPS).

Artículo 4°.- Contenido del esquema de publicación. De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1712 de 2014 el Esquema de publicación del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – “IDIGER” contendrá como mínimo, los siguientes elementos:

1. Clase de información a publicar:
 - 1.1. lista de información a que se refieren los artículos 9° información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado., 10 publicidad de la contratación. y 11 información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado de la Ley 1712 ibidem.
 - 1.2. Lista de la información publicada en el sitio web oficial del Instituto adicional y conforme a lo ordenado por otras normas respecto de la información y divulgación de la misma.
 - 1.3. Información publicada por los sujetos obligados que deben garantizar y facilitar a los solicitantes, de la manera más sencilla posible, el acceso a toda la información previamente divulgada. Se publicará esta información en los términos establecidos por el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.
 - 1.4. Información de interés para la ciudadanía, interesados o usuarios, publicada de manera proactiva por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, relacionada con la actividad misional de la entidad y sus

RESOLUCIÓN NÚMERO 120 DE 2019

“Por medio de la cual se adopta el esquema de publicación de contenidos Web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ordenado por la Ley 1712 de 2014”

objetivos estratégicos.

2. Publicación de la información: La información publicada en la página web de la Entidad deberá cumplir los aspectos definidos en el protocolo de publicación y actualización de contenidos web de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.
3. Cuadros de clasificación documental: Los cuadros de clasificación documental se harán conforme lo ordenado por la ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública
4. Periodicidad de la información

La periodicidad de actualización de la información publicada en la página web de la Entidad, se hará teniendo en cuenta el protocolo de publicación y actualización WEB establecido por el Instituto de acuerdo con los parámetros señalados en la Ley.

Artículo 5°.- Procedimiento participativo. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – “IDIGER” dará cumplimiento al Artículo 43 del Decreto 103 de 2015 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 para implementar un procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación.

Artículo 6°.- Publicación web. Mediante el proceso de publicación de contenidos web se implementarán los mecanismos para publicar de manera proactiva en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – “IDIGER”, <http://www.idiger.gov.co/>, las respuestas a las solicitudes realizadas por la ciudadanía en general según lo previsto en la normatividad vigente.

Artículo 7°.- Revisión y Actualización. El Esquema de Publicación será revisado y actualizado cada vez que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – “IDIGER” lo encuentre pertinente y las circunstancias lo exijan, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN NÚMERO **120** DE 2019

“Por medio de la cual se adopta el esquema de publicación de contenidos Web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ordenado por la Ley 1712 de 2014”

Parágrafo. Dependencia Responsable. La Oficina Asesora de Planeación como responsable de gestionar la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y de los Subsistemas que lo componen, será responsable de la actualización del Esquema de Publicación en coordinación con las demás áreas de la entidad y con los procesos de gestión documental, participación y direccionamiento estratégico, para lo cual se seguirán los procedimientos y orientaciones definidas al respecto.

Artículo 8°. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Distrital.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los **04 MAR 2019**

RICHARD ALBERTO VARGAS HERNÁNDEZ
Director General

8

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Adriana Cifuentes – Profesional Especializado TICs		
Revisó:	Mónica Marcela Quijano – Contratista OAJ		4-03-2019
	Elsa Judith Garavito – Asesora Dirección		4-03-2019
Aprobado por:	Alba de la Cruz Berrio Baquero – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica		4-03-2019
	Jorge Andrés Castro – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación		4-03-2019

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el muestreo de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencia, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER									
Nombre o título de la información		Descripción	IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.	
Categoría	Subcategoría								
1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado.	1.1. Sección particular	a. Sección particular en la página de inicio del sitio web del sujeto obligado.	Español	Virtual	Cuando cambie documentación relacionada en la Ley 1712 de 2014 y su decreto reglamentario.	http://www.idiger.gov.co/web/guest/horario-y-puntos-de-atencion	Oficina TIC's	Oficina TIC's	
		a. Espacios físicos destinados para el contacto con la entidad. b. Teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax, incluyendo el indicativo nacional e internacional, en el formato (57→Número del área respectiva). c. Correo electrónico institucional. d. Correo físico o postal. e. Link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.	Español	Físico	Cuando se presente cambio de Sede	http://www.idiger.gov.co/horario-y-puntos-de-atencion	Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios	Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios	
1.3. Localización física, sucursales o	1.2. Mecanismos para la atención al ciudadano		Español	Virtual	Cuando se presente cambio en la cuenta de correo electrónico	http://www.idiger.gov.co/horario-y-puntos-de-atencion	Oficina TIC's	Oficina TIC's	
			Español	Física - virtual	Cuando se presente cambio de Sede	http://www.idiger.gov.co/tranparencia	Gestión Documental - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios.	Gestión Documental - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios.	
			Español	Virtual	Cuando se presenten cambios en el contenido del formulario	http://www.idiger.gov.co/pqr	Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. (Responsable del formulario) Oficina TIC's (responsable del link)	Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. (Responsable del formulario) Oficina TIC's (responsable del link)	
		a. Ubicación del sujeto obligado.	Español	Física - virtual	Cuando se presente cambio de Sede	http://www.idiger.gov.co/horario-y-puntos-de-atencion	Administrativa - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios.	Administrativa - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios.	

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Nombre o título de la información		IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.	
Categoría	Subcategoría							Descripción
	regionales, horarios y días de atención al público	Español	Física - virtual	Cuando se presente cambio de Sede	http://www.idiger.gov.co/ho-rario-y-puntos-de-atencion	Administrativa - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios.	Administrativa - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios.	
								b. Ubicación física de sedes, áreas, regionales, etc.
								c. Horarios y días de atención al público.
								d. Enlace a los datos de contacto de las sucursales o regionales.
1.4. Correo electrónico para notificaciones judiciales		Español	Virtual	Cuando se presente cambio de Sede	http://www.idiger.gov.co/ho-rario-y-puntos-de-atencion	Administrativa - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios	Administrativa - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios	
								a. Disponible en la sección particular de transparencia.
								b. Disponible en el pie de página principal.
								c. Disponible en la sección de atención a la ciudadanía.
1.5. Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales		Español	Virtual	Cuando se presenten cambios en los datos de seguridad de la información	https://www.datos.gov.co/browse?q=Instituto%20distrital%20de%20gestion%20de%20riesgos&sortBy=relevance&url8=%E2%9C%93	TIC's	TIC's	
								a. Enlace que dirija a las políticas de seguridad de la información, además de las condiciones de uso de la información referente a la protección de datos personales publicada en el sitio web, según lo establecido en la ley 1581 de 2012.
								d. Con acuse de recibido al remitente de forma automática.
								1.4. Correo electrónico para notificaciones judiciales
2.1. Datos abiertos		Español	Virtual	Cuando se presenten cambios en los datos abiertos	https://www.datos.gov.co/browse?q=Instituto%20distrital%20de%20gestion%20de%20riesgos&sortBy=relevance&url8=%E2%9C%93	Áreas misionales Gestión documental	Áreas misionales Gestión documental	
								a. Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web.
								1.4. Correo electrónico para notificaciones judiciales
								1.5. Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER								
Nombre o título de la información		Descripción	IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría							
		b. Publicar datos abiertos en el portal www.datos.gov.co .	Español	Virtual	Cuando se presenten cambios en los datos abiertos	https://www.datos.gov.co/browse?q=instituto%20distrital%20de%20gestion%20de%20riesgos&sortBy=relevance&utf8=%E2%9C%93	TICS	TICS
2.2.	Estudios, investigaciones y otras publicaciones	a. Estudios, investigaciones y otro tipo de publicaciones de interés para ciudadanos, usuarios y grupos de interés, definiendo una periodicidad para estas publicaciones.	Español	Física - virtual	Según periodicidad establecida en la Estrategia de Comunicación, Divulgación y Socialización de la vigencia	http://logina.sire.gov.co/sir/et/MetadatosP/index.jsp	Oficina Asesora de Comunicaciones Áreas Misionales	Oficina Asesora de Comunicaciones Áreas Misionales
2.3.	Convocatorias	a. Convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios.	Español	Virtual	Según Plan Anual de Adquisiciones y Plan de trabajo de la	Pendiente por generar	Áreas misionales	Áreas misionales
2.4.	Preguntas y respuestas frecuentes	a. Lista de preguntas frecuentes con las respectivas respuestas, relacionadas con la entidad, su gestión y los servicios y trámites que presta.	Español	Virtual	Semestralmente revisar y actualizar listado de preguntas frecuentes	http://www.idiger.gov.co/pr/eguntas-frecuentes	Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios	Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios
2.5.	Glosario	a. Glosario que contenga el conjunto de términos que usa la entidad o que tienen relación con su actividad.	Español	Virtual	Semestralmente revisar y actualizar el glosario	http://www.idiger.gov.co/glosario	Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios Subdirecciones Misionales	Atención al Ciudadano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios Subdirecciones Misionales

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Nombre o título de la información		IDIDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría						
2.6.	Noticias	Español	Virtual	Semanalmente	http://www.idiger.gov.co/noticias	Oficina Asesora de Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones
2.7.	Calendario de actividades	Español	Virtual	Semanalmente		Oficina Asesora de Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones
2.8.	Información para niñas, niños y adolescentes	Español	Virtual	Por demanda	http://www.idiger.gov.co/niños	Oficina Asesora de Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones
2.9.	Información adicional	Español	Física - virtual	Anualmente revisión de información que se podría incluir en este link	http://www.idiger.gov.co/tranparencia	Todas las dependencias	Todas las dependencias
3.1.	Misión y visión	Español	Física - virtual	Cuando se presenten cambios	http://www.idiger.gov.co/webquest/mision-y-vision	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación
3.2.	Funciones y deberes	Español	Física - virtual	Cuando existan modificaciones en el acuerdo de creación o funciones del Instituto	http://www.idiger.gov.co/organigrama	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER										
Nombre o título de la información		Categoría	Subcategoría	Descripción	IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
	3.3. Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.				Español	Física - virtual	Cuando se presenten cambios	http://www.idiger.gov.co/m-apa-de-procesos	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación
	3.4. Organigrama			a. Estructura orgánica de la entidad. b. Publicado de manera gráfica y legible, en un formato accesible y usable. c. Descripción de la estructura orgánica, donde se dé información general de cada división o dependencia.	Español	Física - virtual	Cuando se presenten cambios	http://www.idiger.gov.co/or-ganigrama	Oficina Asesora de Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones
	3.5. Directorio de servidores públicos y contratistas			Directorio de información de los servidores públicos y contratistas incluyendo aquellos que laboran en las sedes, áreas, divisiones, departamentos y/o regionales según corresponda.	Español	Física - virtual	Cuando existan cambios en la planta de personal y en la base de datos de contratación vigente	http://www.idiger.gov.co/dir-ectorio	Talento Humano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios Oficina Asesora Jurídica	Talento Humano - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios Oficina Asesora Jurídica
				Publicado en formato accesible y reutilizable, con la siguiente información:	Español	Física - virtual				

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Nombre o título de la información		Descripción	IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría							
	a. Nombres y apellidos completos.		Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/dir/ectorio		
	b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.		Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/dir/ectorio		
	c. Formación académica.		Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/dir/ectorio		
	d. Experiencia laboral y profesional.		Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/dir/ectorio		
	e. Empleo, cargo o actividad que desempeña (En caso de contratistas el rol que desempeña con base en el objeto contractual).		Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/dir/ectorio		
	f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución		Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/dir/ectorio		
	g. Dirección de correo electrónico institucional.		Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/dir/ectorio		
	h. Teléfono Institucional.		Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/dir/ectorio		
	i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.		Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/dir/ectorio		
	j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.		Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/dir/ectorio		

Nombre o título de la información		Categoría	Subcategoría	Descripción	IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
	3.6. Directorio de entidades		a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.	Español	Física - virtual	Cuando existan cambios en los links de acceso al sitio web de las entidades del sector	http://www.idiger.gov.co/dir	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	
	3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés		a. Listado de las principales agremiaciones o asociaciones relacionadas con la actividad propia de la entidad, con enlace al sitio Web de cada una de éstas y los datos de contacto de los principales grupos de interés y/u organizaciones sociales o poblacionales.	Español	Virtual	Anualmente revisión de información que se podría incluir	No se ha consolidado en las diferentes áreas	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	
	3.8. Ofertas de empleo		a. Oferta de empleos para los cargos a proveer.	Español	Física - virtual	Cuando existan cargos a proveer	Actualmente no hay vacantes por el proceso de concurso	Talento Humano	Talento Humano	
4. Normatividad.	4.1. Sujetos obligados del orden nacional		a. Decreto único reglamentario sectorial, el cual debe aparecer como el documento principal.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/web/guest/normograma			
			b. Decretos descargables no compilados de: Estructura, Salarios, Decretos que desarrollan leyes marco y Otros.	Español	Física - virtual	Cuando existan cambios en la normatividad vigente	http://www.idiger.gov.co/web/guest/normograma	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	
			c. Decreto único reglamentario sectorial publicado en formato que facilite la búsqueda de texto dentro del documento y la búsqueda debe mostrar los párrafos en donde se encuentra el o los términos de la búsqueda.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/no			

Nombre o título de la información		FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.	
Categoría	Subcategoría					DESCRIPCIÓN
		b. Información organizada por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua o un buscador avanzado teniendo en cuenta filtros de palabra clave, tipo de norma y fecha de expedición.	Español	Física - virtual	http://www.idiger.gov.co/normograma	
		c. Normas publicadas dentro de los siguientes 5 días de su expedición.	Español	Física - virtual	En proceso de validación de la información a publicar por parte de la alta dirección	
	4.3. Otros sujetos obligados	a. Todas las normas generales y reglamentarias relacionadas con su operación.	Español	Física - virtual	Información en proceso de validación	
	5.1. Presupuesto general asignado	a. Presupuesto general asignado para cada año fiscal.	Español	Física - virtual	http://www.idiger.gov.co/infornormes	
5. Presupuesto	5.2. Ejecución presupuestal histórica anual	a. Información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.	Español	Física - virtual	http://www.idiger.gov.co/infornormes	Presupuesto - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios
	5.3. Estados financieros	a. Estados financieros para los sujetos obligados que aplique.	Español	Física - virtual	http://www.idiger.gov.co/infornormes	
6. Planeación	6.1. Políticas, lineamientos y manuales	a. Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales. b. Manuales.	Español	Física - virtual	http://www.idiger.gov.co/infornsparencia	Presupuesto - Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios
			Español	Física - virtual	http://www.idiger.gov.co/infornsparencia	Oficina Asesora de Planeación
			Español	Física - virtual	Según solicitudes de modificación, creación o anulación de documentos del SIG	Oficina Asesora de Planeación

Nombre o título de la información		FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.	
Categoría	Subcategoría					
	Descripción			Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios	Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios	
	Plan de gasto público para cada año fiscal con:			El plan de gasto público es plan de funcionamiento e inversión, que es entre corporativa y la OAP	El plan de gasto público es plan de funcionamiento e inversión, que es entre corporativa y la OAP	
				El plan de compras lo maneja la Oficina Jurídica	El plan de compras lo maneja la Oficina Jurídica	
				El presupuesto si es Corporativa- Los Indicadores los maneja la OAP	El presupuesto si es Corporativa- Los Indicadores los maneja la OAP	
6.2. Plan de gasto público (Plan de acción)	a. Objetivos	Física - virtual	Español			
	b. Estrategias	Física - virtual	Español	Según modificaciones al Plan de Acción		
	c. Proyectos	Física - virtual	Español			
	d. Metas	Física - virtual	Español			
	e. Responsables	Física - virtual	Español			
	f. Planes generales de compras	Física - virtual	Español			
	g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	Física - virtual	Español			

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Nombre o título de la información		Descripción	IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría							
		h. Presupuesto desagregado con modificaciones	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/transparencia		
		a. Proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia. Los proyectos de inversión deben ordenarse según la fecha de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión nacional, departamental, municipal o distrital, según sea el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la Ley 1474 de 2011.	Español	Física - virtual	Cada 4 años	http://www.idiger.gov.co/transparencia	Áreas misionales	Áreas misionales
	6.3. Programas y proyectos en ejecución							
	6.4. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	a. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño, de conformidad con sus programas operativos y demás planes exigidos por la normatividad.	Español	Física - virtual	Mensual	https://www.youtube.com/watch?v=HVrKEBG0P2A&feature=youtu.be	Áreas misionales	Áreas misionales
	6.5. Participación en la formulación de políticas	Mecanismos o procedimientos que deben seguir los ciudadanos, usuarios o interesados para participar en la formulación de políticas, en el control o en la evaluación de la gestión institucional, indicando:	Español	Física - virtual				
		a. Sujetos que pueden participar.	Español	Física - virtual	Según modificaciones al procedimiento	http://www.idiger.gov.co/wb/guest/defensor-del-ciudadano	Todas las áreas	Todas las áreas
		b. Medios presenciales y electrónicos.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/transparencia		
		c. Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/wb/guest/defensor-del-ciudadano		

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Nombre o título de la información		Categoría	Subcategoría	Descripción	IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
	6.6. Informes de empalme			a. Informe de empalme del representante legal, cuando haya un cambio del mismo.	Español	Física - virtual	Cuando haya un cambio del Representante Legal.	http://www.idiger.gov.co/tra-nsparencia	Talento Humano	Talento Humano
				Informes de gestión, evaluación y auditoría incluyendo ejercicio presupuestal. Publicar como mínimo:	Español	Física - virtual	Anual		Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno
				a. Informe enviado al Congreso/Asamblea/Consejo.	Español	Física - virtual	Anual	http://www.idiger.gov.co/informes-gestion-evaluacion-auditoria	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno - Todas las áreas.	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno - Todas las áreas.
				b. Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República o a los organismos de control territorial, según corresponda.	Español	Física - virtual	Mensual y Anual	http://www.idiger.gov.co/informe-de-rendicion-de-la-cuenta-fiscal-a-la-contraloria-de-bogota	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno
				c. Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición.	Español	Física - virtual	Anual	http://www.idiger.gov.co/informes-gestion-evaluacion-auditoria	Todas las dependencias - Atención al ciudadano - PQRS	Todas las dependencias -Atención al ciudadano - PQRS
				d. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.	Español	Física - virtual	Mensual y Anual	http://www.idiger.gov.co/informes-organismos-de-inspeccion-vigilancia-y-control	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Nombre o título de la información		IDIDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría						
7.2. Reportes de control interno		Español	Física - virtual	Cuatrimestral	http://www.idiger.gov.co/reportes-control-interno	Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno
7.3. Planes de Mejoramiento		Español	Física - virtual	Trimestral	http://www.idiger.gov.co/planes-de-mejoramiento	Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno
7.4. Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión		Español	Virtual	Según modificaciones al link de acceso	http://www.idiger.gov.co/entes-de-control	Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Nombre o título de la información		CATEGORÍA	Subcategoría	Descripción	IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría									
				c. Indicar, como mínimo, el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior (fiscal, social, político, etc.).	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/en/tes-de-control		
		7.5. Información para población vulnerable		a. Normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable de acuerdo con su misión y la normatividad aplicable.	Español	Virtual	Semestral	http://www.idiger.gov.co/web/guest/normograma	Cada área debe dar cuenta de esta información. Consolida Servicio al Ciudadano.	Cada área debe dar cuenta de esta información. Consolida Servicio al Ciudadano.
				Informe sobre las demandas contra la entidad, incluyendo:	Español	Física - virtual	Trimestral			
		7.6. Defensa judicial		a. Número de demandas.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/de-fensa-judicial		
				b. Estado en que se encuentran.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/de-fensa-judicial	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
				c. Pretensión o cuantía de la demanda.	Español	Física - virtual	Trimestral	http://www.idiger.gov.co/de-fensa-judicial		
				d. Riesgo de pérdida.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/de-fensa-judicial		

051

120

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Nombre o título de la información		IDIDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría						
8. Contratación.	8.1. Publicación de la información contractual	a. Información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP.	Virtual	Mensualmente o cuando existan cambios en la base de datos	https://www.contratacionbogota.gov.co/es/web/cav3/ciudadano	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
		8.2. Publicación de la ejecución de contratos	Virtual	Mensualmente o cuando existan cambios en la base de datos	https://www.contratacionbogota.gov.co/es/web/cav3/ciudadano	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
		8.3. Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	Física - virtual	Quando existan cambios normativos o actualización del manual	http://www.idiger.gov.co/tramites	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
9. Trámites y servicios.	9.1. Trámites y servicios	a. Plan Anual de Adquisiciones (PAA).	Virtual	Según modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones	http://www.idiger.gov.co/plaan-anual-de-adquisiciones	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
			Virtual	Según cambios normativos	http://www.idiger.gov.co/web/guest/tramites-y-servicios	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
			Virtual				
		b. Enlace que direcciona al PAA publicado en el SECOP.	Virtual	Según cambios en los procedimientos de Atención al Usuario	http://www.idiger.gov.co/plaan-anual-de-adquisiciones	Atención al Ciudadano y áreas que realizan o tienen bajo su responsabilidad la ejecución de los trámites	Atención al Ciudadano y áreas que realizan o tienen bajo su responsabilidad la ejecución de los trámites
			Virtual				
			Virtual				
c. Los costos.	Virtual	Según cambios normativos	http://www.idiger.gov.co/web/guest/tramites-y-servicios	Atención al Ciudadano y áreas que realizan o tienen bajo su responsabilidad la ejecución de los trámites	Atención al Ciudadano y áreas que realizan o tienen bajo su responsabilidad la ejecución de los trámites		
	Virtual						
	Virtual						

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Nombre o título de la información		CATEGORÍA	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	MEDIOS DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	IDIOMA	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Subcategoría	Descripción							
	d. Los formatos y formularios requeridos, indicando y facilitando el acceso a aquellos que se encuentran disponibles en línea.		Según cambios en los procedimientos de Atención al Usuario	Física - virtual	Español	http://www.funcionpublica.gov.co/web/SUIT		
	10.1. Información Mínima Recuerde que de acuerdo al numeral 10.1 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC, cuando la información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014 se encuentre en otra sección del sitio web o en un sistema de información, los sujetos obligados deben identificar la información que reposa en estos y habilitar los enlaces para permitir el acceso a la misma.			Física - virtual	Español		Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación
10. Instrumentos de gestión de información pública.	El Registro de Activos de información es el inventario de la información pública que el sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, transforme o controle en su calidad de tal y debe cumplir con las siguientes características: a. En formato excel y disponible en datos abiertos. b. Disponible en el portal www.datos.gov.co .	10.2. Registro de Activos de Información	Según cambios en los documentos relacionados en la gestión por procesos	Física - virtual	Español	http://www.idiger.gov.co/trasporencia https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Activos-De-Informacion-de-tipo-Software-y-Hardware/he8v-dhy7	Gestión documental TIC's Todas las áreas	Gestión documental TIC's Todas las áreas

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Nombre o título de la información		Descripción	IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría							
		c. Nombre o título de la categoría de información.	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Activos-De-Informaci-n-de-tipo-Software-y-Hardware/he8v-dhy7		
		d. Descripción del contenido de la categoría de la información.	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Activos-De-Informaci-n-de-tipo-Software-y-Hardware/he8v-dhy7		
		e. Idioma.	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Activos-De-Informaci-n-de-tipo-Software-y-Hardware/he8v-dhy7		
		f. Medio de conservación (físico, analógico y/o digital).	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Activos-De-Informaci-n-de-tipo-Software-y-Hardware/he8v-dhy7		
		g. Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Activos-De-Informaci-n-de-tipo-Software-y-Hardware/he8v-dhy7		
		h. Información publicada o disponible.	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Activos-De-Informaci-n-de-tipo-Software-y-Hardware/he8v-dhy7		

Nombre o título de la información		FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Descripción				
	i. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación		https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnologia-e-Innovacion/Registro-de-activos-de-informacion-e-indice-de-info/vnfr-n5ma		
	El Índice de Información Clasificada y Reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada y debe cumplir con las siguientes características:				
10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada	a. En formato excel y disponible en datos abiertos.	Física - virtual	http://www.idiger.gov.co/traspasencia		
	b. Disponible en el portal www.datos.gov.co .	Virtual	https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Indice-De-Informacion-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x	Todas las áreasGestión Documental	Todas las áreasGestión Documental
	c. Nombre o título de la categoría de información.	Física - virtual	https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Indice-De-Informacion-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x		
	d. Nombre o título de la información.	Física - virtual	https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Indice-De-Informacion-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x		
	e. Idioma.	Física - virtual	Español		

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Nombre o título de la información		CATEGORÍA	IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría							
		j. Fundamento constitucional o legal.	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Indice-De-Informaci-n-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x		
		k. Fundamento jurídico de la excepción.	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Indice-De-Informaci-n-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x		
		l. Excepción total o parcial.	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Indice-De-Informaci-n-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x		
		m. Fecha de la calificación.	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Indice-De-Informaci-n-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x		
		n. Plazo de clasificación o reserva.	Español	Física - virtual		https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Indice-De-Informaci-n-Clasificada-Y-Reservada-IDIG/286-2c3x		

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Nombre o título de la información		IDIDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
Categoría	Subcategoría						
10.5. Programa de Gestión Documental		Español	Física - virtual	Según cambios en normatividad o procedimientos internos del modelo de gestión por procesos	http://www.idiger.gov.co/transparencia		Gestión documental
10.6. Tablas de Retención Documental		Español	Física - virtual	Según cambios en normatividad o procedimientos internos del modelo de gestión por procesos	http://www.idiger.gov.co/transparencia		Gestión documental

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Categoría	Nombre o título de la información		IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.
	Subcategoría	Descripción						
10.7. Registro de publicaciones	a.	Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la Ley 1712 de 2014.	Español	Física - virtual	Cuando se realicen modificaciones en las publicaciones	http://www.idiger.gov.co/transparencia	Todas las áreas Gestión Documental TIC's	Todas las áreas Gestión Documental TIC's
	b.	Automáticamente disponibles.	Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/transparencia		
10.8. Costos de reproducción	a.	Costos de reproducción de la información pública.	Español	Física - virtual	Cuando se produzcan actos administrativos	http://www.idiger.gov.co/transparencia	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
	b.	Acto administrativo o documento equivalente donde se motive de manera individual el costo unitario de los diferentes tipos de formato a través de los cuales se puede reproducir la información.	Español	Física - virtual		Documento en proceso de creación		
10.9. Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	a.	Información sobre los mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado, y la manera como un particular puede comunicar una irregularidad ante los entes que ejercen control sobre la misma.	Español	Física - virtual	Según cambios en normatividad o procedimientos internos del modelo de gestión por procesos	http://www.idiger.gov.co/materiales	Gestión Documental	Gestión Documental
	a.	Informe de todas las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información recibida y los tiempos de respuesta, junto con un análisis resumido de este mismo tema.	Español	Física - virtual	Mensual	http://www.idiger.gov.co/informacion-gestion-evaluacion-auditoria		

Esquema de publicación de información- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Nombre o título de la información		IDIDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	LUGAR DE CONSULTA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Nombre de responsable de la información.	
Categoría	Subcategoría							Descripción
acceso a la información		Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/tra nsparencia			
								Informe específico sobre solicitudes de información pública, discriminando mínimo la siguiente información:
								b. Número de solicitudes recibidas.
								c. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.
		Español	Física - virtual		Se incluirá como plan de mejora.			
		Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/tra nsparencia			
		Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/tra nsparencia			
		Español	Física - virtual		http://www.idiger.gov.co/tra nsparencia			
12. Accesibilidad Web.	12.1. Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad visual	Español	Virtual		http://www.idiger.gov.co	Oficina Tic's	Oficina Tic's	